

Tegucigalpa M.D.C.  
6 de marzo del 2025

Abogado  
JOSE DANIEL BARAHONA  
Secretario General  
CONSUCOOP.

Abogado Barahona:

En mi condición de presidente de la Junta Directiva del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), por este medio me permito informarle que en el mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025), se emitió el Acuerdo No. J.D. 001-06-02-2025 de fecha seis (6) de febrero del año dos mil veinticinco. Es importante señalar, que a la fecha se está en el proceso para la publicación de dicho Acuerdo en el Diario Oficial La Gaceta.

Con mis muestras de consideración y respeto,

Atentamente

  
FRANCISCO ORDOÑEZ  
Presidente Junta Directiva  
CONSUCOOP

